



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las diez horas y tres minutos)

Único. Debate sobre la orientación política del Gobierno, correspondiente al primer año de la VIII Legislatura. [8L/7700-0001]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados. Buenos días.

Se reanuda la sesión.

Cada Grupo Parlamentario dispondrá de veinte minutos para la defensa de sus propuestas de resolución y luego dos turnos de diez minutos cada Grupo, a continuación de cada una de las defensas de las propuestas del Grupo Parlamentario.

De acuerdo con el Reglamento empezamos con el Grupo Popular. Turno a favor de las propuestas del Grupo Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente. Señorías buenos días.

Comenzamos esta sesión con la defensa que es lo que voy a hacer a continuación, con la defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

Mi Grupo ha presentado al criterio de este pleno 25 propuestas de resolución. Voy a hacer una mención, intentaré individualizada a cada una de ellas, no obstante y nos va a ocurrir a lo largo de este Pleno en varias ocasiones, la premura de tiempo va a hacer poco menos que inviable el poder explicar con todo lujo de detalles alguno de los criterios que se vierten en dichas propuestas de resolución, tanto las nuestras como las de ustedes.

En la primera de las propuestas de resolución, mi Grupo Parlamentario insta al Gobierno a la aprobación y puesta en marcha de la sede y del registro electrónico del Gobierno de Cantabria, y lo hace para así dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 11/2007. Esto permitirá impulsar la teletramitación de todos los procedimientos que puede iniciar un ciudadano, sin necesidad de desplazarse a las dependencias del Gobierno, lo cual supondrá una importante reducción de las cargas que tienen que soportar los ciudadanos y las Pymes.

En la segunda de las propuestas de resolución pediremos, pedimos al Gobierno de Cantabria la aprobación de las reformas necesarias para la obtención de ingresos destinados a la inversión, importantísima en Protección Civil, con la finalidad de que se puedan realizar inversiones en esta materia de Protección Civil, digo que solicitamos al Gobierno que realice las reformas legales reglamentarias precisas para lograr financiación de los organismos vinculados al ámbito de la Protección Civil.

Esto también además permitirá la renovación de los equipos materiales necesarios para llevar a cabo dichas actividades, ya que por lo razonable uso normal y paso del tiempo van perdiendo su eficacia.

Asimismo, también permitirá acometer obras en los parques de emergencia para su modernización y arreglo de las deficiencias detectadas en los mismos. Dentro de un rato hablaremos de alguna de sus propuestas de resolución que también van en este sentido de mantener las inversiones.

En la tercera de las propuestas sugerimos al Gobierno de Cantabria modificar el artículo de la Ley 5/1996 de Carreteras de Cantabria, al objeto de establecer algo que nos parece más razonable, un plazo de vigencia en los planes de carreteras por un periodo mínimo de ocho años.

Efectivamente, analizando la forma más lógica y a la vez posiblemente más práctica de redactar un plan de estas características, sugerimos la conveniencia -como he dicho- de establecer un periodo de vigencia mínimo de ocho años. Este Plan debe ser un documento de referencia que en todo momento muestre la realidad de las actuaciones que el Gobierno de Cantabria tenga en cada momento previsto acometer en los próximos años. Entendemos que el Plan debe cubrir un periodo lógico, un periodo razonable, para que todas las obras contempladas en el mismo, o al menos la gran mayoría de ellas, se puedan tramitar administrativamente y llevarse a ejecución.

Hay que tener en cuenta -nada descubro- que en muchos casos no se dispone de estudios o de proyectos para las obras que se incluyen en el Plan. Deben sacarse a estudio informativo. Hay que redactar los proyectos de construcción, aprobarlos, licitar la obra, adjudicarla, etc., etc. Nos parece, por tanto, más razonable ese plazo de ocho años.



Igualmente sugerimos al Gobierno de Cantabria, aprobar el Plan de Gestión Integral de Infraestructuras. Creemos conveniente que se realicen todos los trámites necesarios para la aprobación del nuevo Plan de Gestión Integral de Infraestructuras del periodo 2013-2020. Y además, lo antes posible.

El último Plan de Carreteras aprobado finalizó en 2009. Y desde entonces, periodo 2009-2012, no ha existido plan ninguno. Consideramos que es necesario y urgente redactar y aprobar el citado plan lo antes posible.

Somos conscientes de que desde el Gobierno de Cantabria ya se está trabajando y con celeridad, en el Plan que cubrirá ese periodo 2013-2020. Y que las directrices ya están marcadas. Por lo que confiamos en que sea una realidad en los próximos meses.

En la siguiente Propuesta de Resolución, instamos al Gobierno de Cantabria, a aprobar el Plan de Medidas Correctoras, a aplicar en los tramos de carreteras autonómicas con accidentalidad significativa. Nos parece importante.

Estamos preocupados, concienciados; estoy seguro de que ustedes también; de la gran importancia que tiene la seguridad vial para los ciudadanos en general y para los ciudadanos de Cantabria, ¡cómo no!, en particular que es de lo que hablamos.

Por lo que proponemos a este Parlamento que inste a través de esta propuesta de resolución, al Gobierno de Cantabria, a planificar medidas correctoras a aplicar en los tramos perfectamente identificados con mayor accidentalidad de Cantabria.

Sabemos que desde la Consejería se está trabajando intensamente en este apartado, pero consideramos necesario hacer un especial esfuerzo en todo lo relativo a la seguridad vial en nuestras carreteras.

Instamos a continuación al Gobierno de Cantabria a negociar con el Gobierno de la nación, un incremento de los objetivos para las ayudas de alquiler y rehabilitación de vivienda para el año 2012. No descubrimos nada en relación a la importancia que tienen, y yo creo que cada vez más de cara al futuro, los alquileres de viviendas. Proponemos así negociar con la Administración Central, el incremento de estos objetivos para las ayudas mencionadas.

Igualmente, la rehabilitación de viviendas, además de suponer un potencial nicho de empleo, tiene una especial trascendencia de cara a la conservación y muchas veces dignificación de muchas construcciones.

En la siguiente propuesta de resolución, instamos al Gobierno de Cantabria a implementar un programa de ayudas al sector forestal que fomente la reforestación de terrenos baldíos, los tratamientos silvícolas, la elaboración por propietarios privados de planes técnicos de gestión dasocrática o cualquier otro instrumento equivalente de gestión. También la certificación forestal. Asimismo, un programa de ayudas a la extracción de biomasa forestal. Con destino a la valorización energética que creemos es trascendente.

El objetivo está claro. Mejorar la competitividad de las explotaciones forestales. Garantizando igualmente la cadena de custodia desde el selvicultor hasta la industria de transformación.

Los beneficios ambientales de la utilización de la biomasa forestal contribuirá -estamos seguros- a generar el tejido industrial necesario para el nacimiento del nuevo mercado. De este nuevo mercado.

A continuación, instamos igualmente al Gobierno de Cantabria a modificar el Decreto que regula las labores de extinción de incendios, del personal de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, incluyendo en el mismo las labores de prevención de incendios para hacerlo así más operativo y más eficiente.

La extinción de incendios forestales es un servicio público esencial ¡como no! para la Comunidad Autónoma, dados los intereses en juego, seguridad de las personas, protección del medio ambiente y de la riqueza forestal, y salvaguarda de bienes, tanto públicos como privados.

Por ello, creemos que es necesario un Plan Integral para la defensa contra incendios forestales, dentro del que se enmarca la modificación del Decreto mencionado y que supondrá por un lado una mejora del actual sistema de extinción, actuaciones preventivas pasivas, en cuanto a mejoras de infraestructuras y vigilancia o activas, la conciliación de intereses con el sector ganadero extensivo, en la investigación de causas y medidas sancionadoras en su caso. Igualmente un plan de quemas prescritas para crear discontinuidades en el combustible, así como mantener zonas pastables en áreas de fuerte demanda ganadera en las que no sea conveniente el uso de otros medios de gestión distintos del uso del fuego.

En la siguiente propuesta de resolución, sugerimos al Gobierno de Cantabria que trabaje, le instamos a trabajar con los agentes locales de la zona de pesca definidas en el marco del eje prioritario cuatro del Fondo Europeo de la pesca y a publicar la normativa necesaria para el establecimiento de los grupos de acción costera.



El eje cuatro del Fondo Europeo de la pesca es uno de los cinco ejes de actuación que contempla la política pesquera europea y se dirige a pequeños municipios costeros, entre sus fines ofrecer valor añadido a los productos pesqueros mantener y promover el empleo, fomentar la calidad del medio costero o promover la cooperación nacional y transnacional entre zonas de pesca.

Para desarrollar este eje cuatro en Cantabria, la Consejería ha elaborado una propuesta que acaba de presentar a los ayuntamientos con actividad pesquera y a las cofradías de pescadores.

El programa operativo que propone el actual Gobierno, abarca a siete municipios: Suances, Comillas, San Vicente de la Barquera, Laredo, Colindres, Santoña y Castro Urdiales, el programa operativo del anterior Gobierno solamente incluía a Suances, Comillas y San Vicente de la Barquera.

En la siguiente propuesta de resolución, la que hace la número 10 instamos al Gobierno de Cantabria a fomentar la liquidez de PYMES, autónomos y en general del sector empresarial de la región; utilizando cuantas herramientas considere oportuno el propio Gobierno de Cantabria. Hay así que dar respuesta a la mayor demanda empresarial para hacer frente a la actual coyuntura económica, habría que hacer especial hincapié en el funcionamiento y las posibilidades del ICAF, del Instituto de Finanzas de Cantabria, así como fomentando la capacidad generadora de crédito de la sociedad de garantía recíproca de Cantabria SOGARCA. Tanto el ICAF como SOGARCA nos parecen dos herramientas fundamentales, más si cabe, en los tiempos que vivimos.

En la siguiente propuesta de resolución, instamos al Gobierno de Cantabria diseñar y llevar a efecto el sistema regional de emprendimiento. Se trata saben de dar una respuesta concisa y consensuada a la par que eficaz, a una de las necesidades sociales que apremian ser resueltas, la creación de nuevas empresas que supongan generación de nuevas oportunidades de empleo.

En la siguiente propuesta de resolución instamos al Gobierno de Cantabria a diseñar y presentar en el Parlamento de Cantabria el anteproyecto de Ley de Cooperativas de la Comunidad Autónoma, para potenciar a través del incremento de la seguridad jurídica y normativa, a un sector potencial de crecimiento y por tanto, un auténtico yacimiento de empleo.

En la siguiente propuesta de resolución, instamos al Gobierno de Cantabria a aprobar un instrumento normativo que recoja todo el régimen jurídico de los proyectos singulares de interés regional, los PSIR, instamos a que se realicen todos los trámites necesarios para la aprobación de una ley que recoja todo el régimen jurídico de los PSIR, dichos instrumentos de ordenación del territorio, cuya implantación en Cantabria se recoge por primera vez en la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, han sido desarrollados a través de distintas reformas normativas que se han ido produciendo tanto, directamente sobre el texto legal, ya mencionado, como sobre la propia ley por la que se aprobó el Plan de Ordenación del Litoral. Pero dada la importancia, creemos, de las actuaciones que se abordan con los mismos, creemos que ha llegado el momento, creemos que merecen una regulación detallada y específica.

En la propuesta de resolución número 14, instamos al Gobierno de Cantabria a trabajar en las reformas legislativas que sean necesarias, con el fin de agilizar la tramitación de los procedimientos ambientales y urbanísticos, con una especial dedicación a la problemática en Cantabria de los pequeños municipios.

Creemos que es necesario trabajar con el fin de agilizar la tramitación administrativa de los procedimientos ambientales y urbanísticos, es una exigencia, que deriva, incluso desde la propia Unión Europea, encaminada a la reducción de cargas administrativas, que faciliten la agilización de los procedimientos en general.

En la siguiente propuesta, instamos al Gobierno de Cantabria a finalizar la ejecución de los tramos de la autovía del agua licitados y a licitar los pendientes con el fin de que dicha infraestructura pueda ser finalizada y puesta en funcionamiento en su conjunto.

El Grupo Parlamentario Popular considera que es fundamental que dicha obra declarada de interés general, sea finalizada lo antes posible, con el fin de realizar una gestión integral de la misma y optimizar el abastecimiento de agua a Cantabria, aunque sabemos que ya se han iniciado conversaciones en este sentido, instamos no obstante al Gobierno de Cantabria a insistir con el Estado, en la búsqueda de un compromiso de financiación en los tramos que aún no están en ejecución.

En nuestra propuesta de resolución número 16 y cambiando de tema una vez más, instamos al Gobierno de Cantabria a mantener el número total de aulas de dos años existentes, con la finalidad de garantizar la oferta global de plazas públicas en el primer ciclo de la educación infantil, conscientes como somos de la demanda existente, por parte de las familias, además de la infraestructura creada a los efectos y de la especial sensibilidad al respecto de mi Partido, nuestro Grupo insta al Gobierno a mantener en al menos las mismas condiciones, este servicio.



Instamos a continuación al Gobierno de Cantabria a que dentro de la política de subvenciones correspondientes al ámbito de la educación, dé prioridad a las ayudas que afectan directamente a las familias, atendiendo de modo especial, aquellas que por sus niveles de renta requieren una mayor atención. Somos conscientes, estoy seguro que ustedes también, de las dificultades a las que se pueden estar enfrentando muchas familias de Cantabria, con hijos en etapa escolar, bien por la situación laboral de los padres o por las necesidades especiales y específicas de algunos niños. Consideramos así imprescindible un esfuerzo prioritario para ejecutar este tipo de medidas.

A continuación sugerimos al Gobierno de Cantabria, a mantener los programas Itinerarte y Cine de Verano, incrementando el número de localidades y la oferta global en la medida en que la situación económica lo permita y con el objeto de hacer llegar las manifestaciones culturales y artísticas a toda la Región, a todo el territorio.

Todos los municipios de Cantabria son merecedores y tienen el derecho, lógicamente, de nutrirse de la itinerancia y de la diversidad de la oferta cultural y artística que está ofreciendo actualmente el Gobierno, a través de su Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

En la resolución 19, instamos al Gobierno a mantener su apoyo al deporte escolar y a promover actuaciones y programas concretos, que fomenten la práctica del deporte entre los adolescentes.

Creemos que fomentar entre los jóvenes un correcto equilibrio entre una dieta saludable y la práctica del deporte, es una medida formativa indispensable para su desarrollo y de manera especial, cuidar y fomentar estos hábitos y conocimientos tanto en la adolescencia como ya desde las primeras etapas.

Por esto a través de la educación y el deporte escolar, instamos al Gobierno a promover este tipo de acciones concretas.

En la propuesta de resolución número 20, queremos instar al Gobierno de Cantabria a la aprobación del Decreto de desarrollo de la Ley de Derechos y Servicios Sociales en materia de renta social básica.

La reforma legislativa de la renta social básica operada a través de la Ley de Medidas para la ejecución del Plan de Sostenibilidad, es solo un primer paso. Un primer paso necesario, con el objetivo de garantizar que quienes reciban esta prestación sean los ciudadanos que realmente lo necesitan e introducir a la vez mecanismos de control y de gestión para evitar solapamientos, fraude y lo más importante, promover la inclusión e incorporación social de sus beneficiarios, que es su verdadera y originaria finalidad.

Precisamente para desarrollar los instrumentos de gestión, pretendemos la pronta aprobación del Decreto que desarrolle, perdón, el Decreto de desarrollo quiero decir, de la Ley de Derechos y Servicios Sociales en esta materia, fundamentalmente para implementar los convenios de incorporación social con el fin de fomentar la vida normalizada de las personas que ahora atendemos y su integración social.

Voy terminando Presidente.

En la siguiente propuesta de resolución instamos al Gobierno de Cantabria a la aprobación del proyecto de Ley de Accesibilidad y Eliminación de Barreras Arquitectónicas. Es preciso aprobar la Ley de Accesibilidad y Eliminación de Barreras Arquitectónicas, es imperioso proceder a la elaboración, al desarrollo de la normativa de accesibilidad que nos permita pasar a la acción.

La normativa actual está obsoleta, data del año 96, hay que hacer efectivo a lo largo del próximo año a ser posible, un compromiso de Legislatura que...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Voy terminando, Sr. Presidente.

De este Gobierno, decía, expuesto ya por cierto en su comparecencia en el mes de febrero. La Ley basada en el diseño universal que pretende abarcar todos los aspectos de la accesibilidad y que se dirige a todas las personas consideradas en su diversidad, todo ello en aras a conseguir una sociedad avanzada, sostenible y sin barreras.

La siguiente propuesta de resolución instamos al Gobierno a avanzar en el desarrollo de la estrategia de atención a la cronicidad en nuestra Comunidad Autónoma. Hay que avanzar porque ya se han empezando a asentar las bases, se están poniendo las bases junto con el Ministerio de Sanidad sobre las que se desarrollará la atención al paciente con enfermedades crónicas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...



EL SR. ALBALÁ BOLADO: Voy terminando, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): No, tiene que terminar.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: La penúltima propuesta de resolución, instamos a desarrollar el Real Decreto 19/2012, que elimina las licencias previas de apertura de establecimientos comerciales hasta 300 metros cuadrados.

A continuación instamos al Gobierno de Cantabria a mejorar la cobertura de la TDT en la Región.

Y finalmente instamos al Gobierno de Cantabria a redactar el segundo Plan de Innovación de Cantabria, dando cabida en su diagnóstico previo para su posterior redacción, a todos los agentes de innovación de Cantabria.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos al turno en contra o fijación de posiciones con respecto a las propuestas del Grupo Popular, tiene la palabra el Grupo Socialista, tiene la palabra D. Juan Guimerans por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenos días Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Bien, haremos un turno obviamente de fijación de posición.

Quiero empezar recordando el lamentable espectáculo vivido en esta casa a lo largo del día de ayer, en un supuesto debate sobre la orientación política del Gobierno.

Al Grupo Parlamentario Socialista, le parece que las propuestas de resolución planteadas por el Grupo Popular son un ejercicio de congruencia, de banalidad, de irrelevancia y algunos casos hasta inentendibles, pero que en nada desmerecen el ejercicio que realizó ayer el Presidente sobre la situación actual y la situación de futuro de nuestra Comunidad.

Aunque también en esto somos diferentes y trataremos de apoyar aquellas que redunden en el beneficio de todos, cosa que no esperamos absolutamente de ustedes.

Desde luego, a través de sus resoluciones es imposible identificar un futuro, un plan de futuro que nos saque de la situación actual, porque si eso fuera así, sería que no tenemos futuro.

Ayer estuvimos en esta Cámara durante un prolongado tiempo, ante un Presidente desnortado, perdido en su laberinto y tal vez mi mejor contribución, personal, a ayudarle sería desprenderme de alguno de mis recuerdos que me han acompañado a lo largo de toda mi vida, en mi condición de marino. Y le regalaría un sextante; no le puedo regalar un giro porque sé que no sabe de esto; le regalaría una brújula y le regalaría una carta, para ver si es capaz usted de encontrar el rumbo que saque a Cantabria del temporal en la que la están metiendo. Con un piloto como usted, tenemos serias dudas de que lo podamos conseguir.

Pero miren, yo creo que ya ha pasado el tiempo, ya ha pasado más de un año para que hayan podido vaciar ustedes el rencor que llevan dentro, el rencor que llevan acumulado.

Yo creo que ya ha pasado tiempo suficiente para que dejen de utilizar sus mentiras, que son auténticas armas de destrucción masiva -esto les sonará ¿verdad?- auténticas armas de destrucción masiva contra las esperanzas de los ciudadanos que les votaron, de destrucción de los derechos de todos; de los derechos de los órganos que protegen los mismos. Esos derechos que en nuestra Comunidad están siendo demolidos, esos derechos que existían y ya ni incluso sus órganos, en estos momentos, existen.

Y da igual que hablemos de trabajadores a los que la reforma laboral les ha dejado indefensos; da igual que hablemos de trabajadores públicos a los que sus indisimulados deseos y ansias de privatizarlo todo, primero les denigran y luego les mandan al paro. Da igual que hablemos de Sanidad, da igual que hablemos de Educación, da igual que hablemos de Dependencia. En realidad, da igual.

Hay que tener una imaginación realmente calenturienta, casi prodigiosa, para entender que lo que los cántabros esperaban ayer para aferrarse al futuro, para ver reflejadas sus esperanzas es por parte del Grupo Popular, arengado por su Presidente, centrar su intervención en puertas, mármoles, conversos y hombres caballos. Es un auténtico proyecto de futuro.



Pero pudo usted haber aprovechado sus seis horas y media para hablar de algo, para hablar de algo, aunque sea poco; para hablar de cómo combatir el paro; para hablar de cómo combatir ese paro que angustia a los ciudadanos. Le recuerdo, desde que ustedes han llegado, cada día que pasa 43 parados más, desde que llegaron ustedes 11.600 parados más.

Parados que generan la angustia en las familias que tienen a todos sus miembros en el paro. La angustia de los parados que mes a mes ven que en vez de encontrar empleo, lo que sucede es que se les agotan las prestaciones.

Y sinceramente me parece inconcebible que personas como ustedes, sean tan insensibles a esta realidad. Y me parece increíble, porque incluso se lo recuerdan todos los días en la calle y todos los lunes en los Parlamentos.

El futuro debería pasar por conocer sus medidas de reactivación económica, para combatir la difícil situación actual y ya sabemos que es difícil, que es difícil pero deben ustedes intentarlo, deben de cumplir el compromiso que adquirieron con los cántabros, aunque para conseguir su confianza cometieran un inmenso fraude electoral, inmenso fraude electoral, prometiendo aquello que luego no han cumplido, sino han hecho exactamente todo lo contrario.

Y el Sr. Presidente debe de pensar de verdad, yo creo que debe de pensar, no digo el Sr. Presidente de todos, digo el Sr. Presidente debe de pensar y debe de pensar en cambiar el fondo de su mensaje y debe cambiar hablando del futuro de Cantabria y abandonando su deseo de reinventar la historia y no solamente cambiar el fondo de verdad piénseselo, debe usted cambiar usted las formas, las formas son vitales para la democracia y ayer volvimos a tener una nueva ración de tíos, agachen ustedes la cabeza, Pepiño, Diputada de la que no acuerdo su nombre, personajes, esos como nos ve usted y luego se inviste de un discurso de Estado y nos pide consenso. Cuando no aprieta el acelerador usted que va un poco espitado, aprieta el acelerador y habla de trincones, mentirosos, casi delincuentes, mire usted, Sr. Presidente, empieza a ser inadmisibile su actitud, inaceptable.

Estamos consiguiendo hacer irrespirable la atmósfera de esta Cámara y de la sociedad y estamos corriendo el riesgo de traspasar algunas fronteras que luego sean muy difíciles de restaurar y usted está recorriendo aceleradamente ese camino.

Pero mire, es que está creando usted escuela entre los suyos, porque si insostenible fue su intervención qué decir de la de su Portavoz. Yo cuando le conocí al principio de la Legislatura me parecía que tenía un discurso que no comparto de la A a la Z, pero era algo sólido, pero yo creo que con el paso del tiempo se está haciendo un especialista en embarrar el terreno de juego, pero es que se está agotando en sí mismo y menos mal que se acaba la temporada, porque sino sé a dónde podría llegar.

Ya despuntó maneras el lunes pasado haciendo del club de la comedia en un discurso hilarante, de verdad, en un discurso inentendible, salvo porque se trataba de hablar de Valdecilla, salvo por eso, el discurso estaba bien ¿no?

Pero ayer repitió, porque, como le rieron la gracia, repitió un discurso, un monólogo, que ¡hombre! si fuera usted del club de la comedia, se lo respetaríamos, porque les hay agudos, interesantes, afilados en sus análisis, pero es que usted por encima se ha acostumbrado a sobreactuar y más bien es usted un poco cutrelook, más bien es usted un poco perfil Chiquito de la Calzada.

Quiero recordarle sus aportaciones escatológicas menstruales, menstruales, ahí donde le veo a usted, que en honor a la verdad tengo que reconocer que cuenta con un buen club de apoyo, entre los bancos del Gobierno, pero me sorprende porque en los mismos yo creí que había sentados personas con sólidos principios morales y religiosos a los que estas observaciones herirían profundamente pero les vi ayer reír y aplaudir con las orejas, magnífico Sr. Consejero, magnífico.

Magnífico para lo que usted representa, magnífico.

Bien, bien, bien, magnífico para lo que usted representa y por encima nos decía pero qué gracioso es mi Portavoz, qué gracioso es mi Portavoz, yo creo que están haciendo escuela, pero si quieren transformar esto en el club de la comedia, díganoslo que nos animamos enseguida, díganoslo, nunca podré mejorar al que me está interpellando desde el banco, D. Francisco, es usted insuperable en su irrelevancia, insuperable en su irrelevancia. Pero como no tiene nada que hacer en su Consejería, como no tiene nada que hacer, pues tiene que interrumpir, porque yo creo que eso, pues bueno, por lo menos justifica su salario. Porque sería perfectamente prescindible, por su participación durante un año, perfectamente prescindible y por su aportación en los años siguientes, creo que irrelevante.

Pero bueno, si usted quiere pues nada hablemos, no pasa nada. Pero bien, por decir algo de sus propuestas, que algunas de ellas apoyaremos, sí quiero poner énfasis...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...



EL SR. GUIMERANS ALBO: Sí, acabo en seguida, Sr. Presidente.

Sí quiero poner énfasis en una de ellas. Es la resolución número 18. Pero como casi siempre han pecado ustedes de poca ambición; quieren ustedes hacer cine de verano y eso es una propuesta relevante para el futuro y las esperanzas de los cántabros.

Pero yo les digo que sean ustedes ambiciosos, que lo extiendan al resto de las estaciones, al otoño, a la primavera y al invierno y además, les digo que así tendrán tranquilos y sedados a los aficionados del cine. Y para hacer un homenaje y para tenerle tranquilo y sedado a uno de los adalides del cine según nos expresó ayer, si no se nos ocurre nada mejor, yo les propongo inaugurar el evento con una película y dedicada al Presidente Nacho Diego, D. Ignacio Diego...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Proyectaríamos "Un hombre llamado caballo" subtítulo, teoría del converso versus Nacho Diego.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Yo les rogaría, podemos hablar de lo que ustedes quieran, porque ustedes deciden de lo que hablan, pero hoy es el debate sobre las propuestas de resolución

(Murmullos)

Yo les ruego silencio. Ayer era el debate de orientación política y hoy es el debate de las propuestas de resolución que incluye el debate de orientación política y por lo tanto, puedo decirlo perfectamente.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael de la Sierra, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías.

Bueno, pues las propuestas del Partido Popular no hacen sino acrecentar la depresión en la que nos dejó ayer el discurso del Sr. Presidente. Seis horas de farragosos discursos, un enorme envoltorio para ningún contenido, como diría un artista clásico, un trampantojo.

Como dice el refrán: "A causa perdida, mucha palabrería". No hay nada que hacer, tenemos en este momento el peor Presidente y en la peor situación. Pero hubo algo más ayer.

Al final del discurso, al final de la sesión, fue una manifestación de la actitud totalitaria, antidemocrática, de desprecio a las personas, a las personas en general, en ese caso a las que no opinan como él, que explica, no solo la falta absoluta de un consenso sobre el que habla todos los días, sino sobre todo explica las políticas que este Gobierno está intentando implantar en Cantabria.

Un discurso que acabó con la teoría del converso, curiosa idea del converso, donde nos trajo a ETA, a los conversos de ETA, poniendo como ejemplo el de una persona digna de este Parlamento, nacida en Vizcaya y trabajando por Cantabria. Una vez exactamente igual no, no exactamente igual, pero exactamente la misma situación que la del Consejero de Cultura, nacido en Vizcaya y trabajando en Cantabria, no trabajando por Cantabria, trabajando en Cantabria.

Pero ese discurso xenófobo, en donde curiosamente apela a ETA, utilizando los mismos argumentos totalitarios, xenófobos de Sabino Arana, de Sabino Arana, usted, Sr. Presidente, Los mismos argumentos que dan nacimiento a una organización terrorista y totalitaria, usted participa de esos mismos argumentos. Su discurso ayer, esa parte del discurso, insisto en su discurso, no se me entienda mal, no el discurso del Partido Popular, que podremos criticar, pero que respetamos profundamente. No el discurso con el que no estamos de acuerdo, su discurso ayer, fue más propio de los Congresos de Nuremberg que de una institución democrática, Sr. Presidente. Y probablemente tiene el mismo peligro, el mismo peligro. Afortunadamente no tiene usted los mismos medios.

Pero sobre todo el discurso, que en esa parte fue absolutamente rechazable, por primera vez en este Parlamento se ha producido un hecho tan vergonzoso, consentido por el Presidente, cosa que yo no me explico, no me explico. Nunca había ocurrido algo similar en esta Cámara de desprecio a la opinión ajena, de desprecio de la forma típica y característica de debatir y de decidir de esta Cámara Parlamentaria y de cualquier Cámara Parlamentaria.

Pero eso no sería todavía lo peor, lo peor que fue un discurso lleno de errores y lleno de mentiras. Y las propuestas van en la misma línea.



Empezamos con un tono oculto, como decían los romanos: "los dioses ciegan a quienes quieren perder". Horacio, el famoso romano, se sentiría sorprendido de que le citara, precisamente un Presidente que demuestra día a día no creer en el sistema democrático.

Ésa es la anécdota, por supuesto, el confundir los griegos con los romanos, cosa que no me extraña. El fondo de la cuestión, el fondo de la cuestión son las falsedades y la vanidad absoluta de su discurso.

En la línea más completa y más absoluta del libro, que sin duda conoce el Consejero, el Eclesiastés, la vanidad de las vanidades.

Tiene dos contenidos fundamentales el discurso del Presidente. Primero, sigue pensando, no creo que siga pensando, sigue diciendo que la culpa de que no solucione los problemas es del Gobierno anterior. Un Presidente que tiene la mayor concentración de poder que nunca ha tenido ningún presidente en Cantabria, resulta que no puede gobernar, porque la oposición no le deja. Por supuesto, ningún ciudadano sensato de Cantabria puede creer ya en un argumento parecido.

Pero segunda conclusión, no sabe qué hacer. No sabe qué hacer. Si el problema fuera que no quiere hacerlo, aún tendríamos alternativa, podrían presionar las asociaciones sociales, podríamos presionar en este Parlamento, podrían presionar los ciudadanos y podríamos conseguir que modificara el rumbo.

Si no pudiera, podríamos apoyarle, podríamos arroparle, podríamos defenderle, podríamos sugerirle alternativas, pero el problema ayer ha quedado patente en esta Cámara, es que no sabe. Y no solo no sabe, sino que no quiere escuchar, no quiere aprender, no quiere reflexionar y eso no tiene solución.

Por eso ayer la sensación que teníamos en el Grupo Regionalista sobre todas las demás, era una sensación de depresión absoluta por el futuro de nuestra región.

Y teníamos interés por ver qué planteaba el Grupo Popular para salir de esta situación, qué alternativas planteaba, cómo enfocaba el discurso del Presidente. Pues se corresponde exactamente con la vanidad y con la falta de contenido de aquel discurso.

¿Qué vamos a hacer con estas propuestas de resolución?, pues nada. Nos vamos a abstener ¿Y por qué nos vamos a...?, Bueno ya..., da idea de las propuestas la tercera, de la idea que tienen de la democracia y de la idea que tienen de la división de poderes. La tercera, "El Parlamento insta al Gobierno a que modifique la Ley del Deporte", el Parlamento insta al Gobierno a modificar una ley. Ésa es la idea que tienen de lo que es este Parlamento. Ésa es la idea, el resto vaguedades.

¿Cuál es el objetivo de todas estas propuestas?, con muchas de ellas estamos de acuerdo, es más, algunas coinciden con las nuestras, aparentar que les preocupa el problema.

Pero hay otra cosa más importante y es ¿dónde están los compromisos del Partido Popular?, ¿dónde están los 100 días?, dónde está el programa?

Yo me he vuelto a leer ahora el programa del Partido Popular y la verdad es que leyéndolo digo: "anda si por qué no lo he votado yo"; pero si es que le hubiéramos tenido que votar todos los ciudadanos de Cantabria, el cien por cien. Ese programa resolvía todos los problemas de Cantabria, todos. Pero afortunadamente no le voté. Y ahora no estoy entre los cántabros que están engañados, que están estafados, que están cabreados. Que están asistiendo increíblemente a cómo, día tras día, de la manera más descarada, más evidente, más patente, se incumple una y otra de las promesas que el Partido Popular llevaba en su programa electoral.

Programa electoral que en este momento consideramos que podría ser elemento de solución. Y que realmente no ponen en práctica; primero, porque nunca tuvieron intención de llevarlo a cabo. Y segundo, porque no saben. No porque no pueden, y no sé, si porque no quieren.

Porque Cantabria -y eso sí que es evidente- va poco a poco, cada vez un poquito peor. Un poquito peor, comparativamente, que es como hay que ver las cosas.

Y es que como decía ayer mi compañero, Miguel Ángel Revilla, a un Gobierno se le debe juzgar porque si las cosas van bien, van un poquitín mejor, en donde él gobierna. Y donde van mal, lógicamente por una marea que afecta a todos, van un poquito mejor. No van tan mal.

Cantabria, en este momento, desde que este Gobierno llegó a Puerto Chico, va un poquitín peor que el resto de las Comunidades Autónomas; en algunos casos como en el paro, bastante peor que el resto de las Comunidades Autónomas. Ya hemos visto, evolución del paro: 12,5 en España; 17,7 de incremento en Cantabria. Y eso es lo que define la situación.



Y claro que vamos a hablar; a mí cada vez me apetece más hablar de la herencia, estoy encantado de hablar de la herencia. Porque ya cada vez más se va viendo la naturaleza de la herencia.

Los cántabros yo creo que la cogieron a beneficio inventario y ya van haciendo de alguna manera las cuentas ¿Y cuál es la diferencia? Pues que hay que ver por una parte la herencia y por otra parte la gestión de la herencia. Y entonces nos encontramos con los grandes problemas que tiene Cantabria. Que cuáles son: la deuda. La deuda pública, por ejemplo.

Y dicen: “Vaya una deuda que nos dejaron ustedes”. ¡Hombre, sí!, estamos endeudados. No hay que ser Keynes para saber que Cantabria y España estaba endeudada en el año 2011.

¿Qué ha pasado? Que Cantabria estaba entre las regiones menos endeudadas de España. Ésa era la herencia. Cantabria estaba entre las menos endeudadas de España.

¿Qué pasa ahora? Todavía sigue entre las menos endeudadas. Pero ya ha bajado en el ranking. Ésa es la gestión de la herencia.

¿En paro, cuál era la herencia? La herencia era que el paro en Cantabria era uno de los tres menores de toda España. Hoy todavía, a pesar de que ha crecido y ha crecido por encima de la media, todavía estamos entre las mejores regiones de España, pero ya somos la sexta, la séptima, la octava. La herencia, los terceros con menor índice de paro. La gestión de la herencia, la de ustedes; los séptimos, los octavos, los novenos.

Y si hablamos de calificación de nuestra deuda, cuál era nuestra calificación. ¡Ah, ah!, una de las mejores de España; la tercera -creo- o la cuarta ¿Cuál es ahora? A las puertas del bono basura.

Que sí que hay causas y ustedes nos dicen... Sí, sí, nosotros también buscábamos excusas, no me voy a ocultar. Pero resulta que nosotros teníamos a Cantabria en el máximo nivel de calidad de su deuda pública; ésa es la herencia. Y ustedes en este momento la tienen a las puertas del bono-basura. Ésa es la gestión de la herencia.

¿Cuál fue la herencia? Un edificio en rehabilitación donde estaban previstas dos instituciones de mayor prestigio; la una vinculada con el español, la otra vinculada con la enseñanza. Instituciones de mayor prestigio a nivel mundial. Ésa era la herencia. Y un edificio en rehabilitación.

¿Cuál es la gestión de la herencia? Una institución que se ha ido fuera, la otra que prácticamente no funciona y el edificio derrumbado.

Aquello era la herencia. Esto es la gestión de la herencia.

Finalizo. Sus propuestas, ojalá las lleven a cabo. Salvo dos, no hay ninguna que no consideremos que es necesaria para Cantabria. Deberían haber presentado muchas más.

Llévenlas a cabo, porque no necesitan absolutamente nada para que en este momento las puedan desarrollar. No se trata de ir a Madrid a pedir nada. Es el Gobierno, que lo haga. Que lo haga.

Es más, que traiga aquí los instrumentos para hacerlo, que se los vamos a apoyar. Ningún problema. Y por favor, respeten, bueno no todos, creo sinceramente no todos, probablemente ni siquiera la mayoría, pero sí alguno, por favor respete el sistema democrático, respete los derechos de los demás, respete a las personas, si pueden hacerlo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos ahora al turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Regionalista.

Tiene un turno de veinte minutos, tiene la palabra, D. Rafael de la Sierra, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías.

Vamos a presentar 104 propuestas de resolución, 104 propuestas en positivo. Presentamos estas propuestas hoy por respeto a este Parlamento, por respeto a la mayoría de las personas de este Parlamento, por respeto a los ciudadanos de Cantabria, por respeto a quienes las han preparado, a los que representamos en esta Cámara, pero ya, como es lógico, sin ninguna esperanza de que sirvan absolutamente para nada en lo que suponga cambiar, aunque sea mínimamente, la trayectoria o la línea de este Gobierno.

Nosotros creemos que es posible volver a Cantabria a la senda del crecimiento, creemos que se puede proceder a la creación de empleo, que se puede reducir el paro, que se puede fomentar la actividad económica, que es la base de



todas esas cosas que he dicho, que se pueden mantener los logros del estado del bienestar, de la educación y de la sanidad y que se puede hacer repartiendo equitativamente los costes de esta crisis, de acuerdo con las posibilidades de cada uno.

Y ya empiezo diciendo que las posibilidades de cada uno, supone admitir que hay gente que no puede absolutamente nada, que no puede prescindir absolutamente de nada, ni siquiera de cuatro cafelitos que probablemente no tome.

La posibilidad de contribuir en este momento es cero y que hay otra serie de personas, probablemente nos encontremos bastantes de los que estamos aquí, que podemos hacer un esfuerzo adicional y cubrir la parte que esas personas en principio, parece que van a tener que aportar.

Por tanto, nuestras propuestas en materia de impuestos dicen no a subidas indiscriminadas para todos, el agua, las basuras, la tasa de dependencia. Y dicen sí, a reformas fiscales que graven a lo más favorecidos por esta sociedad, aunque sea esa pobre viuda que siempre es protagonista de los debates que hereda la pobre, nada más que dos millones de euros.

Instamos a aprobar incentivos a la inversión y a la actividad y en ese sentido, también se puede utilizar instrumentos que presentamos desde el punto de vista fiscal, facilitando las donaciones de padres a hijos, créditos ICO, etc., que tienen en nuestras propuestas.

E instamos de nuevo a este Gobierno, a reclamar a Madrid, lo que se comprometió a reclamar y que nosotros apoyamos, 590 millones de euros, que según, no palabras mías, palabras del Presidente, nos debe Madrid. Nos debe, 590 millones de euros, supone casi el doble, probablemente el doble, del déficit de Cantabria de los años 2012, 2013 y 2014. Y supone según los datos que figuran en el Plan de Reequilibrio que ustedes han hecho, más de 10.000 puestos de trabajo.

¿Qué esperan? A pedir estos 590 millones, a exigir estos 590 millones, a traer estos 590 millones. Les instamos a ello, les instamos a que desarrollen políticas de empleo, la primera de ellas el Plan de Empleo.

Les proponemos 12 medidas concretas, poniendo el acento en los jóvenes, poniendo el acento en los sectores marginados, poniendo el acento en los mayores en paro, poniendo el acento en los menos cualificados, poniendo el acento también en las personas que sean afectadas recientemente por regulación de empleo. Y junto a ello, un plan de emprendedores.

Y ahí coincidimos en la filosofía, pero no se ponen en práctica, incluso creo que con una propuesta suya, pero propuestas que no se ponen en práctica y que el Grupo Regionalista considera que se deben desarrollar y promovemos, como nos hemos comprometido todos, un Plan de Inserción Laboral de las personas con discapacidad, que es especialmente necesario en este momento.

Instamos a mantener las políticas sociales, este Gobierno se habla de Renta Social Básica, la Renta Social Básica que en teoría es algo que pensamos en ello, y se podrá estar a favor o en contra, supone que hay gente que vive en la más absoluta pobreza y que le vamos a quitar el poco dinero que se le daba, supone que una persona o una familia de muchos miembros incluso, dos o tres familias incluidas en la misma unidad familiar, como ocurre ahora, por efectos de la crisis, se queda durante seis meses de manera consciente y voluntaria sin recurso alguno, sin recurso alguno, ésa es la política social que ustedes están implantando y la política social que nosotros rechazamos absolutamente y hay que seguir desarrollando la Ley de Dependencia, sabemos que es una hipoteca importante, pero es un compromiso de todos.

Y creemos que deben volver atrás de determinado tipo de políticas, como el cierre de la residencia Marcano, como el cierre del centro de día Castro Urdiales, como el cierre del comedor de Santoña, como tantas medidas que están tomando, con desprecio yo creo de las personas medidas que se podrán analizar en un sentido o en otro desde el punto de vista del coste, pero medidas que no se pueden implantar como se están implantando de ninguna manera, porque se está haciendo con desprecio absoluto de derechos fundamentales de las personas, entre otros el derecho a la convivencia.

Creemos que está en grave riesgo la educación pública de calidad, en grave riesgo, creemos que no es objetivo de este Gobierno, por eso exigimos que se mantenga el nivel de calidad de la educación pública en Cantabria. El Consejero se ríe como casi siempre, que se ríe, es auténticamente increíble la consideración que está usted mercediendo día tras día en esta Cámara. Sí, no, explicación tiene, no, no, se la puedo dar si tiene interés en ella, es auténticamente increíble, lo que pasa que ya sabe, si el sabio no aplaude malo, si el necio aplaude peor dice. No me refiero a nadie, nada más me refiero a teoría general de derecho. Esa mano la levantaba usted ayer cuando aquí se insultó gravísimamente a las personas, gravísimamente, como jamás se ha hecho en esta Cámara, como jamás se ha hecho en esta Cámara.

Piensen usted un poco, recapaciten un poco, reflexionen un poco y verán que existen puntos de encuentro, pero el encuentro no es la bronca, el encuentro no es el insulto, el encuentro no es la desvergüenza. Podremos discrepar yo con



ese señor de la política que lleve, por supuesto y jamás le insultaré por ello aunque defienda la más contraria a la que yo defiendo, pero lo que no se puede ver es determinadas actitudes, cuando ayer se la estaba llamando a una compañera nuestra, prácticamente de todo, usted reía y casi aplaudía con las orejas, sí, sí, sí, no, sí, sí, sí, sí...

Ése es el ambiente que están ustedes creando, ése es el ambiente que están creando, en una situación además difícilísima para Cantabria en la que tenemos que colaborar todos, que tenemos que colaborar todos y yo no puedo colaborar con usted cuando se está insultando y encima cuando no se está planteando absolutamente nada sobre la que se pueda debatir en profundidad.

Insisto no generalizo, pensamos en la Universidad también en este momento, en la Universidad, se llena la boca hablando de la Universidad pues bien plateamos una serie de alternativas pensando en la Universidad, entre otras el nuevo contrato programa y que se derogue, pedimos que se derogue el Decreto sobre educación.

Pensamos en la Universidad como auténtico motor y garantía de futuro de Cantabria, un eje estratégico importantísimo para nuestra Región, también nos tiene ustedes ahí para echar una mano, pero no estamos convencidos de que el camino que han iniciado de recortes, no solo de recortes institucionales, recortes a las posibilidades de determinado tipo de personas, de acceder a la Universidad, de los que tienen menos recursos económicos también ahí apoyamos incluso algo que les proponemos un sistema de becas especial de Cantabria complementario de los que pueda establecer el Estado para que en este momento cualquier aumento de los costes, que lo tenemos encima y que si se aplica el Decreto se aplicará, no les impida acceder a la Universidad ¿Y ustedes tienen que reprocharnos -no se lo consiento- a nosotros, sobre nuestras convicciones democráticas cuando se agarran a un clavo ardiendo para tener un ratito de discurso y de pretendida razón?

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos ahora a debatir las propuestas del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien, voy a empezar la intervención con algo que la verdad que no tenía ni previsto comentar, pero es que cometa yo errores, que soy inexperto en esto, pues tienen que tener ustedes un poco de paciencia conmigo, que ya sé que no tienen ninguna.

Pero que un avezado Portavoz como el Sr. Albalá, descontextualice las resoluciones del contenido del debate; me dirá entonces sobre qué hacemos las resoluciones. ¿Esto no forma parte del debate? Eso es lo que usted ha dicho, exactamente lo que usted ha dicho.

Y mire, no voy a perder más tiempo en esto. Lo que usted consienta o no consienta, pues es algo que le gusta verbalizar y, bien, yo lo respeto; si no pasa nada, no pasa nada. Pero sobre sus convicciones democráticas, usted sabrá... Que sobre sus convicciones democráticas, usted sabrá; yo no se las he aludido, usted sabrá. Sobre las de algunos, las ponemos en práctica todos los días y son creíbles porque las hacemos creíbles, al hacer coincidir nuestras palabras con nuestros hechos, no como otros. Eso es lo que nos distingue.

Pero dicho esto, hablemos de lo que hemos venido a hablar, de las resoluciones, consecuencia del debate de ayer; le guste a usted o no.

Pues bien, las resoluciones que presenta hoy el Grupo Parlamentario Socialista, se ponen al servicio de un proyecto para tratar de revertir una situación que es la pésima situación actual en la que se encuentra hoy Cantabria y son el reflejo de un año de iniciativas parlamentarias, en el mismo sentido, traídas una y otra vez a este Parlamento.

Y por tanto ya sabemos de antemano que muchas de ellas no serán compartidas por el Grupo Popular, pero son la apuesta de los Socialistas y lo seguirán siendo, para ganar el futuro y para dar esperanza a aquellos que hoy en día no la tienen. Y para poner de manifiesto que hay otra manera de hacer y de entender la política.

Y que ustedes, que tanto nos dicen a nosotros que nos arrepentimos; ustedes, los conservadores y los liberales, deberían hacer el ejercicio de reconocer que son los creadores de la crisis y si quiere se lo explico; no digo ustedes, digo los conservadores y liberales que comparten sus ideas.

El liberalismo desregulado y sobre todo el liberalismo desregulado del sector financiero, nos ha traído hasta aquí. Recuerde el origen, recuerde la subprime, recuerde América; recuerde lo que decían los suyos, conservadores suyos. ¿Se acuerda del afortunadamente para toda Europa ya no Presidente de Francia, conservador él como ustedes? ¿Qué decía, que había que reformar la social-democracia? No, no, no. Lo que decía es que había que reformar el capitalismo.



En nuestro caso, a esta desregulación del sector financiero le acompaña una circunstancia particular, particular en España y es el desmesurado incremento del sector inmobiliario generador de una burbuja de funestas consecuencias para todos. Pero en esto, todos somos un poco culpables; todos.

Pero recuerden, recuerden ustedes. ¿Recuerdan ustedes quién hizo posible una regulación suicida sobre el suelo? ¿Lo recuerdan ustedes? Un prócer de su causa, un Presidente de este Gobierno de España.

Bien, sus recetas para superar la situación se han demostrado erróneas, llevan tres años aplicándolas, erróneas, dañinas, lesivas, que están abocándonos a la mayor crisis que hemos conocido e incluso llegado a poner en riesgo el país. Sus recortes, recortes y más recortes, que es lo que propugnan ustedes, la derecha, la derecha en Europa, la derecha en España, la derecha en Cantabria, conducen inexorablemente al colapso social y al colapso económico.

Afortunadamente para todos, aquello que defendió solo contra la incompreensión de todos ustedes, nuestro actual Secretario General, D. Alfredo Pérez Rubalcaba, en los debates con su líder Rajoy, es lo que ustedes se van a ver obligados a hacer. Es lo que se van a ver obligados a hacer.

¿Y qué decía? Reactivación económica ¿Qué decía? Mayor plazo para el cumplimiento del déficit ¿Qué decía? Fiscalidad para los que más tienen ¿Qué decía? Tasas para las transacciones ¿Y de qué están hablando ustedes ahora, como salida? ¿Quién negó esto? ¿Quién engañó a los españoles? ¿Ese visionario de la política que se llama Mariano Rajoy? ¿Ése fue el que les engañó?

Bueno, pues afortunadamente para todos, poco a poco se van abriendo camino, el único camino transitable para salir de la crisis, un camino en el cual ustedes no tienen nada que ver, nada que ver, incluso se resisten a ello, aunque hoy hayamos sido rescatados financieramente. Y solo va a cambiar por mor del avance de las ideas de la social democracia y básicamente por la llegada de los socialistas al poder en Francia. Única y exclusivamente. Y además, en este caso, acompañados por otras grandes potencias que ven en la crisis que ustedes han generado en Europa, un riesgo sistémico, un riesgo sistémico.

Cuando digo ustedes, no digo ustedes los de Cantabria, ya les gustaría tener esa capacidad. Digo los conservadores, los conservadores, la derecha y sus ideas que gobierna en todo Europa, en todo Europa.

Bien. Yo creo que esto será lo único que haga posible la puesta en práctica de medidas de reactivación, en la cual el sector público debe ser un impulsor, un impulsor del desarrollo. Y hoy, prácticamente forma parte de la solución del gravísimo problema de las políticas que ustedes han traído hasta aquí.

¿Y por qué he dicho todo esto? Porque el Presidente ausente, una vez más, ayer enfatizaba y decía: "No se confundan ustedes, no se confundan ustedes, esto no es un debate ideológico, esto es un debate de pragmatismo".

No, lo que les acabo de referir es la ideología en estado puro. Y ustedes van a salir de la crisis, si son los que tienen que hacer frente a ello, utilizando las políticas que no les corresponde, las políticas de la social democracia.

Pero para descender a lo que nos ha traído hoy aquí, para descender a la situación de Cantabria y para descender a la situación actual, ayer nuestra Portavoz, Rosa Eva Díaz Tezanos, digo porque igual el Presidente no se acuerda tampoco cómo se llama, igual tampoco se acuerda cómo se llama, les sintetizó cuál es la situación que abordamos en este momento y como tiene algún problema de memoria que otro, pues yo también se lo voy a recordar.

¿Y cuál era la situación? Un año, más parados, más impuestos, menos profesores, más alumnos, menos medios de enseñanza pública, más deterioro de la asistencia sanitaria, más delimitación de plazas públicas para personas dependientes, despido para los empleados públicos, menos dinero para la Universidad. Ven qué rápido. Realmente para sentirse satisfechos, para sentirse satisfechos.

Y por encima, desprecian todo lo bueno que les dejamos. Entiendo que no compartan algunas cosas, pero aprovechen lo bueno, nosotros ya no estamos, lo tienen que poner al servicio de los cántabros. Es su obligación. No es paralizar los proyectos simplemente por el marchamo de origen, porque los hallamos hecho los Socialistas y ustedes los han paralizado todos, todos.

Han paralizado todos, pero sí es cierto que han conseguido algunas cosas. Han conseguido algunas cosas que debemos de poner en su haber y para ser justos esto tiene que ser así.

¿Cuáles son los objetivos que han conseguido? Pues obviamente llevar a la economía cántabra a una recesión de caballo; situar bajo mínimos la confianza ya no solo de los empresarios, sino también de los ciudadanos y la autoestima de los ciudadanos. Ustedes son un peligro.



Deteriorar la imagen de nuestra Región fuera de nuestras fronteras, a lo cual se aplican todos los días desnudos, bancarota, imposible. Ustedes son un prodigio para poner esto en valor.

Generar problemas donde no los había, en empresas; apoyar a empresas de fuera para hacer competencia a empresas de dentro. Hablaremos de ello, tenemos inexcusablemente que hablar de ello, y utilizando dinero público; lo de la plusvalía que decía el Portavoz de Economía el otro día. Instigando campañas de descrédito contra los sindicatos; y ayer nos decía el Presidente: y por qué no nos apoyan los sindicatos. Pues hágaselo ver, ¡joiga! Es que yo creo que serán sindicatos masoquistas todavía está por demostrar. Absolutamente por demostrar. Pero es que ustedes lo han tocado todo y todo al mismo tiempo: el CES, el Consejo de la Juventud, el Consejo de la Mujer. Han dejado sin protección a las mujeres víctimas de violencia, Han hecho prácticamente todo lo que nos resulta impensable, absolutamente impensable.

Y lo malo no es esto, lo malo es que si realmente no se lo creyeran, diríamos: es una impostura, les obligan desde Madrid. No, pero es que lo dicen con deleitación, les encanta, se sienten a gusto. Es que se lo creen, que es lo peligroso. Se creen que están haciendo lo correcto, que esto es lo más peligroso de todo, lo más peligroso de todo.

Llegado este punto, yo les voy a tratar de comentar, aunque sea con carácter breve, las propuestas de resolución que mi Grupo les ha planteado. Podríamos dividir las en una serie de ámbitos donde serían perfectamente reconocibles para hacerlas en bloques.

Lo primero, diríamos que responden a un modelo. Se ponen al servicio de un modelo. Ese modelo es aquel que hemos defendido una y otra vez ante ustedes en esta Cámara.

Nuestras propuestas tienen cinco grandes bloques, cinco grandes bloques. El primero de ellos es una defensa de un modelo vertebrado en nuestra Región. En este sentido encontrarán ustedes unas propuestas de resolución que abundan sobre la necesidad de un Plan de Ordenación del Territorio, sobre la necesidad de establecer un orden de prioridades y cumplirlo dentro de un Plan de Infraestructuras. De establecer medidas para luchar contra el cambio climático en Cantabria, a lo largo de esta Legislatura con especial dedicación a la protección del medio ambiente, con dedicar atención a un sector preferente para nosotros que es el sector primario, dentro del cual encontrarán resoluciones sobre un modelo sostenible de desarrollo rural, un sistema de protección y defensa del sector pesquero y así mismo un sistema de protección y defensa del sector lácteo, asuntos sobre los cuales siempre declaran que son imprescindibles e importantes para ustedes y luego esto se concreta absolutamente en nada, para nosotros esto forma parte de las señas de identidad de esta Región y es un sector absolutamente necesitado de nuestra ayuda. Y todo esto de un modelo vertebrado lo debíamos intentar con algo que es fácil de verbalizar, pero ustedes lo están haciendo imposible, que es gobernar desde la participación y el consenso de toda la sociedad de Cantabria.

Pero toda la sociedad de Cantabria son los partidos políticos representados en esta Cámara que ustedes no cuentan con ellos absolutamente para nada, nunca se han dirigido a nosotros absolutamente para nada.

Los agentes sociales, es la sociedad de Cantabria estructurada con especial papel protagonista reivindicamos gobernar con una visión clara del ámbito municipal.

El segundo gran bloque serían resoluciones en defensa de lo público como garante de la unidad y de la protección de los derechos conseguidos a lo largo de nuestra todavía corta trayectoria democrática, y en ello van a entender ustedes que somos insistentes y seremos insistentes, porque no entendemos una sociedad sin el reconocimiento de medidas, como las que les decimos y de resoluciones como las que les proponemos.

Pretendemos una defensa de un sistema de educación pública y de calidad, dotada de medios materiales y humanos que garanticen estos objetivos, entre los cuales los tienen ustedes desde las aulas de 0 a 2, no puedo referirlas todas; la atención a la diversidad; la potenciación de la FP y un plan de formación profesional y de cualificación; un contrato programa con la Universidad que garantice el futuro de una institución básica para Cantabria.

Otro bloque dentro de este mismo apartado hace referencia a la defensa de una sanidad universal pública y gratuita. Y cambien ustedes el rumbo, permitan la apertura de los centros de salud, promuevan la sustitución de su personal, el mantenimiento de instalaciones como La Pereda, del Centro de Día de Castro, de usos públicos para la Isla de Pedrosa. Lo encontrarán todo en las resoluciones.

Políticas de continuidad para la atención a las personas dependientes. Recuperar la renta social básica en su situación anterior por ser imprescindible, por ser lo único que defiende a personas que están en riesgo de exclusión social definitiva.

Eso es lo que dicen nuestras resoluciones hablando del futuro y de resolver problemas de los cántabros, que es lo que nos trae aquí.



Un tercer bloque sería la defensa y recuperación de la calidad democrática de esta Comunidad. Y para ello piénsenselo, es prácticamente a coste cero, recuperen ustedes el CES, recuperen ustedes el Consejo de la Juventud, recuperen ustedes el Consejo de la Mujer, el Plan Estratégico de la Juventud. Modernicen ustedes la justicia, cumplan los compromisos que tienen con los colaboradores de la justicia, se lo han traído aquí una y otra vez en resoluciones.

Modernicen todo lo posible una herramienta que garantiza la igualdad para todos, la gratuidad para todos. Modernicen -insisto- la justicia y cumplan los compromisos con sus colaboradores.

Planteen ustedes una cooperación municipal activa, y por favor, no olviden, como han hecho hasta ahora, las políticas de igualdad y den apoyo a las mujeres víctimas de la violencia de género.

Un cuarto bloque de resoluciones, se refieren a la defensa del desarrollo económico sobre unas bases firmes. Y tenemos instrumentos que podrían hacer más fácil la salida de esta situación caótica, si ustedes lo utilizan correctamente.

Activen el plan de sostenibilidad energética, no digan esto ya está, es que nos dijeron lo mismo y lo pararon, llevan ustedes un año y todavía queda otro año, les va a pasar media legislatura sin ponerlo en marcha.

Y por favor, cuando suban a hablar del offshore, que ahora no está aquí nuestro Consejero, que le explique él quién está investigando esto en España y que no salga el Presidente por favor a hacer un ridículo mayúsculo, como ayer diciendo ¿por qué no se pone en el Mediterráneo? Porque es una costa protegida donde es imposible instalarse.

¿Pero ustedes saben que hay 750 megas disponibles en un Plan Nacional? Y usted sabe que no están investigando nadie; no la boyra de Santoña, no, el proyecto de Ubiarco y toda la infraestructura de medios de investigación que estaba detrás ¿Que no creen ustedes en ello? Ya creen los de Motrico, ya se lo han llevado. Y ellos no van a tener esa patatería de decir 50; no, no. Si solo son ellos, se llevarán los 750.

¿Pero tienen ustedes bases firmes para promover una reactivación económica? Incentiven el plan de I+D+i, por favor. Yo me comprometo con ustedes a dar una rueda de prensa y explicarles lo del convenio, porque esto es un aburrimiento.

Pero utilicen el puerto como un elemento estratégico de desarrollo de esta Comunidad, que lo están poniendo ustedes en riesgo con un progresivo deterioro.

Hablemos de Valdecilla, pero ya no solo de la perspectiva de que continúen ustedes las obras y que traigan aquí un convenio. Nosotros, les aplaudiremos, les felicitaremos. No hay ningún problema. Consigan ustedes todas esas cosas y les felicitaremos.

Pero es que además Valdecilla es la mayor empresa de Cantabria, con muchísima diferencia. Y debe ser un polo de atracción para conseguir la superación de la crisis.

Permitan ustedes el desarrollo de un sector turístico. Nosotros, no negamos que el sector turístico tenga un peso específico en Cantabria. No lo negamos. De verdad, no lo negamos. Simplemente le decimos que lo activen, que den utilidad a sus órganos de gestión. Que pongan ustedes en valor el patrimonio cultural de Cantabria como uno de los motores de activación económica.

Y por último, siendo importante todos los bloques que les he citado, para nosotros hay uno que es vital, vital. Y es el empleo. En principio, para el empleo hagan ustedes una cosa, por favor. Hagan ustedes una cosa. No sometan a esta Comunidad a una ruptura de la paz social. Ya sé que es un valor intangible, pero sin eso es imposible.

Y con su conducta de limitación de derechos a los trabajadores y de agresión a todo, lo están poniendo en riesgo. Yo no voy a desear un otoño caliente, pero no lo provoquen ustedes. No lo provoquen ustedes. Yo no lo voy a desear. Ustedes, son los que lo están haciendo posible. Ustedes. Yo no gobierno, son ustedes. Y usted, con su actitud, bastante. Bastante.

Por tanto, traigan aquí un plan de empleo, pero el plan de empleo es un mecanismo institucional, imprescindible, necesario; porque ustedes se han comprometido a ello. Pero pongan en práctica políticas de reactivación económica. En ese sentido, generen ingresos, por favor...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Voy acabando. Tardo medio minuto.



Generen ingresos a través de la fiscalidad adecuada. Recuperen ustedes los impuestos que han abandonado. Se lo explicó ayer, en verso y en prosa, mi Portavoz; yo no puedo decirlo mejor que ella. Genere ingresos imprescindibles en estos momentos para nuestra Comunidad.

Activen ustedes instrumentos, porque les han conservado; que no les causen sarpullido el ICAF. Actívenlo, para recuperar el papel que nunca debió dejar de tener.

Pero, en cualquier caso, si no lo quieren hacer, dígnanos con qué organismo o con qué mecanismo van ustedes a preservar las inversiones estratégicas de especial interés, en biotecnología, en energías renovables, en redes inteligentes, en eficacia energética, en conocimiento. En todo aquello que nos puede hacer salir de esta crisis.

Solo salen de la crisis en Europa, solo salen de la crisis con mayor velocidad, aquellos que invierten en futuro; aquellos que invierten en aquello que les acabo de citar. Ustedes deben dejar la cruzada del recorte, recorte y recorte. Esto no da para más. Admitan que se han confundido, pónganse a la tarea, reactiven la economía, den una esperanza de futuro a los cántabros. Díganles a esos cincuenta y pico mil parados que hay un futuro para ellos, que ustedes lo van a hacer posible. Y nosotros, nos enorgulleceremos de nuestro Gobierno, si lo hacen...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Y, sino, nos tendrán aquí para recordárselo una y otra vez. Ustedes han incumplido aquello que vinieron a hacer.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno ahora a favor, en contra, o bien fijación de posiciones del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael De la Sierra, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente, Señorías.

Seguimos en el debate del estado de la Región. Este debate del estado de la Región tiene dos días y hoy es la consecuencia de ayer. Por lo menos, nosotros durante el día fuimos modificando nuestras..., no sé que harían ustedes, modificando nuestras propuestas de acuerdo con el sentido del debate. Y hoy estamos aquí debatiendo propuestas coherentes con lo que se dijo ayer o incoherentes o medio pensionistas. Pero lógicamente acudimos al debate de ayer para razonar nuestra postura de hoy.

Jamás, Sr. Diputado, nosotros dudamos de convicciones. Nosotros lo que hacemos es interpretamos acciones, interpretamos acciones. La gente hace una cosa y nosotros decimos lo que nos parece, en uso legítimo, como usted dice.

Y ayer, aquí, se ha hecho un pequeño discurso, hablando de dos conversos, concretos, con nombres y apellidos, diciendo las características que tenían y se les ha comparado inmediatamente con los conversos de ETA. Ése ha sido el hilo, y eso no es la primera vez que se hace, no es la primera vez. Es una táctica conocida, la conocemos, por eso he citado Nuremberg, allí estaba el inventor, Joseph Goebbels, inventó esa táctica.

Esa táctica consiste en trasladar la impresión de que determinado tipo de conducta se relaciona con otra que no tiene nada que ver, pero que se puede llamar de la misma manera. Eso es lo que ayer se hizo aquí. Intentar trasladar la idea de que dos personas, democráticas, representantes de 100.000 ciudadanos participaban de alguna manera de esa ideología rechazable y que en alguno de los casos, de alguno de los dos, han sido total y absolutamente beligerantes. Eso es lo que sustrata, eso es lo que está en el sustrato, eso es lo que se pretende. Pero si se ha hecho en el Congreso, en Las Cortes y ustedes se han opuesto a ello.

Y ustedes han defendido cuando se ha producido, han defendido su derecho a no ser identificados de esa manera, pero que es una táctica que conocemos todos y más los medios de comunicación. Que se conoce y que se hace consciente, aunque luego se diga que no se quería decir. Eso es gravísimo, gravísimo, muy grave, nunca había ocurrido aquí. A mí no se me ocurre pensarlo de usted, pensarlo de cualquiera de su Grupo y sé que alguno de ellos estará en las antípodas de lo que yo pienso, jamás, jamás.

En cuanto a sus propuestas, la verdad es que me ha gustado leerlas, porque coinciden con esa idea que yo he querido transmitir y que de alguna manera se ha venido transmitiendo, ahí está la herencia. Si el 90 por ciento lo que piden ustedes es que se siga como estaba y que se empiece a progresar desde allí, que no se descienda.

Estamos totalmente de acuerdo con la mayoría. Pues no sé... No apoyaremos la número 12, porque ya saben, es el tema de Impuesto de Sucesiones, tenemos una idea distinta y no apoyaremos, nos abstendremos en la 34, no porque no consideremos una idea muy importante, el tema del fracking muy importante, no porque no consideremos que tenga que haber un debate amplio, pero yo creo que el enfoque tiene que ser la responsabilidad del Gobierno, que tiene que



asumir decisiones, que hay que debatirlo y que ojalá encontráramos una posición común, una posición razonable. Ahí nos vamos a abstener en esta propuesta. Es decir, para efectos de Secretario de la Mesa, pues la 12, no; la 34, abstención.

Bueno, yo creo que se ha visto este apoyo, evidentemente no va a coincidir casi seguro, me imagino, con el apoyo del Grupo Popular. Hemos visto, pues lo que ha hecho con nuestras propuestas 104, de las cuales no se aprueba, creo que son ocho y de las cuales la mayoría no las aprueba, porque no sirven para nada, porque ya las está haciendo el Gobierno.

Comprenderá que no podemos considerarnos satisfechos. Y muchísimos menos, aunque solo tuviera diez minutos, no podemos entender cómo lo que era urgente, necesario, coherente, imprescindible hace dos años, en esta misma Tribuna; lo que era coherente, necesario, indispensable, imprescindible hace uno, en el programa electoral, en este momento es rechazable.

Esa contradicción en el mensaje, esa contradicción entre lo que ustedes se han comprometido, se han ofrecido a los ciudadanos y lo que están llevando a la práctica, es lo que nos hubiera gustado que usted hubiera explicado y no lo ha hecho.

Nosotros, ya le dije, el 90 por ciento, 90 por ciento de las iniciativas que hemos presentado o coinciden con una propuesta que ustedes presentaron hace dos años o coinciden con el programa electoral y el famoso documento de los 100 días o coinciden con ambos; más de un 50 por ciento, con ambos.

¿Por qué ustedes ahora renuncian a todas estas cosas que les dieron los votos? ¿Por qué ahora no llevan adelante programas sobre los cuales fundaron su acción de Gobierno? Bueno, pues eso es lo que me hubiera gustado que hubieran explicado, pero no lo han hecho.

Se ve la idea de consenso, yo creo que hay que decirlo una y otra vez, porque la gente debe enterarse, no debe caer en esa trampa, la trampa de que ustedes ofrecen consenso y los demás ya se ha demostrado aquí, les trajimos una propuesta que era la suya y dijeron que no. En fin.

El Presidente, por lo menos, lo que quiere, el consenso, la idea que tiene de consenso es que estemos todos quietos y callados y si puede ser como el Consejero de Educación, aplaudiendo.

Pero es que no estamos quietos y la mayoría de la gente no está quieta, está parada, que no es lo mismo, que no es lo mismo, ya hay 10.000 más parados, que lógicamente están inquietos y no se están quietos.

Y no podemos estar callados en esa situación y por eso están oyendo ustedes continuamente en esta Tribuna y en la calle, que la gente no quiere estar callada, porque está parada, luego no quiere estar quieto y callado. Y desde luego lo que no están de ninguna manera es aplaudiendo, están muy preocupados, están en este momento pues probablemente muy decepcionados por lo que han visto aquí en esta Cámara y probablemente con razón.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Igual que hice antes y si así me lo permiten, comenzaré haciendo una breve mención a aquellas propuestas de resolución, en este caso con la firma del Grupo Parlamentario Socialista, que sí vamos a apoyar y luego y lo mismo que hice en mi anterior turno, hablaré de lo que me apetezca.

Sí vamos a aprobarles las siguientes propuestas de resolución, vamos a apoyar con nuestros votos esas propuestas de resolución. Son las siguientes: la número 3. Empezamos con la número 3 que habla del reconocimiento y valoración de la alta profesionalidad de los empleados públicos.

Realmente no es una propuesta de resolución en sí, es casi más una declaración, pero en cualquier caso tampoco nos parece inoportuna y la vamos a apoyar, la vamos a apoyar.

Igualmente lo haremos con la propuesta de resolución número 14, en la que hablan de realizar una apuesta política y presupuestaria en la educación pública, objetivo de mantener indicadores de calidad, sí, claro, ¡cómo no la vamos a apoyar! Por supuesto. El Gobierno de Cantabria se ha pronunciado muchas veces en este sentido y el Gobierno de Cantabria apuesta por la educación pública de calidad y mantener los niveles donde deban ser mantenidos y mejor todavía, mejorarlos, mejorarlos. Claro que sí.



Igualmente apoyaremos la propuesta de resolución número 15. Instan a mantener un esfuerzo inversor en infraestructura educativa, para garantizar suficiencia de plazas y como factor de calidad de la educación pública. Vuelvo a decir exactamente lo mismo, en relación al Gobierno de Cantabria.

También les vamos a apoyar en la 16. Política educativa favorecedora de la atención a la diversidad, manteniendo los recursos para seguir teniendo una educación inclusiva. Estamos perfectamente de acuerdo, tan es así que es como se practica la acción de Gobierno, en ese campo, en el último año.

Les apoyaremos en la propuesta de resolución número 19, en la que piden aprobar en colaboración con la Universidad de Cantabria un nuevo contrato programa, fundamentado en la suficiencia, eficiencia y equidad garantizando financiación del funcionamiento básico y adecuado, se la vamos a apoyar también. Yo creo que no hace falta explicarlo pues porque compartimos ese punto de vista.

Como también el que expresan en la propuesta de resolución número 20, en la que hablan de potenciar la rehabilitación del patrimonio civil y religioso y contribuir mediante las intervenciones a que den lugar a la creación de empleo, coincidimos plenamente también con ese criterio.

Les vamos a aprobar la 29, impulsar con celeridad la IGP, indicación geográfica protegida de la anchoa de Cantabria. Y en este caso se la vamos a aprobar porque ya está hecho, ya está impulsado y lo hemos leído todo en los periódicos, seguro que ustedes también pero se les pasó por alto.

También les vamos a aprobar la 30, poner en marcha medidas contempladas en el Plan de Empleo acompañadas de políticas de reactivación económica. Nada ajeno a la voluntad del Gobierno como ocurre con la 32, que también les apoyaremos que habla de presentar en el Parlamento un Plan de I+D+i 2012-2016 que palie el retroceso que ha abierto brecha en la convergencia en los últimos años, en los últimos años; bien, bien, estamos de acuerdo, se está haciendo, en los últimos años se ha abierto esa brecha en cuanto a la convergencia, pues ahí estamos con ustedes coincidimos con su criterio, se está haciendo.

Propuesta de resolución número 35, convocar al Consejo de Turismo de Cantabria dándole continuidad. Se va a hacer con inminencia y además apoyamos que así sea, también se la vamos a aprobar. Como la 36 elaboración del Plan de Medios que sitúe a Cantabria como destino turístico de primer orden potenciando su patrimonio, paisaje, ya se ha hecho. Se está haciendo, se va a seguir haciendo, se va a seguir desarrollando, se la vamos a aprobar también.

Treinta y siete, también, impulsar la elaboración y aprobación del Plan Regional de Ordenación del Territorio como instrumento fundamental para identificar pautas generales de desarrollo de Cantabria y ordenar un uso sostenible el territorio. ¡Claro! ¡como no!, una propuesta de resolución sensata, en ningún caso el criterio del Gobierno de Cantabria se separa ni un milímetro de lo que aquí se expresa y de lo que aquí se intenta

También vamos a aprobar la 39, mantener la universalidad del derecho a la sanidad pública, ¡claro!, ¡faltaría más!, ¡por supuesto! Eso sí, no estamos de acuerdo fíjense parece una tontería pero no estamos de acuerdo con una palabra que utilizan en esa propuesta de resolución, cuando dicen "mantener la universalidad" No, miren solamente gracias a la reforma sanitaria acordada entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas, en el seno de la Comisión Interterritorial de Salud, la asistencia sanitaria es universal. Es decir, no se trata de mantener sino que se trata de que lo sea, efectivamente y estamos de acuerdo si así lo comparten, estamos de acuerdo.

Se ha garantizado tras ese acuerdo de Gobierno y Comunidades Autónomas se ha garantizado la asistencia sanitaria universal, se ha garantizado su universalidad, su gratuidad, para todos los ciudadanos españoles y extranjeros con residencia legal en España, nadie está ni nadie estará sin asistencia sanitaria en este país. Por tanto ya ven coincidimos, pero no se trata de mantener sino de hacer que sea universal.

Y finalmente les vamos a aprobar la propuesta de resolución número 46, esa que habla de incorporar a más ayuntamientos a las prestaciones de catering a través de la Fundación Cantabra de Salud y Bienestar Social. Por supuesto, pero miren la voluntad no falta, lo único que tienen que hacer los ayuntamientos es solicitarlo y estarán incluidos dentro de ese programa de catering. Quiero decir que el Gobierno en ningún momento y a ningún ayuntamiento le ha dicho ni le está diciendo ni le dirá que no, pero tiene que dar el ayuntamiento un paso hacia delante y solicitarla; en cualquier caso sí se lo vamos a aprobar.

Les vamos a aprobar por tanto esas 14 propuestas de resolución de las 47 que ustedes han presentado porque nos parecen sensatas, adecuadas y coincidentes en buena medida con los criterios del Gobierno.

El que coincidamos en cuanto a esas propuestas de resolución no implica ni mucho menos que coincidamos ni mucho menos con su discurso, con el discurso que una vez más demagógicamente ha hecho aquí el Portavoz, hoy le ha correspondido al Sr. Guimerans, ahí sí que no nos ponemos de acuerdo Sr. Guimerans.



Algunas cuestiones que he anotado de manera aleatoria, sin ningún hilo conductor predeterminado. Mire, habla de la crisis, lo hizo también ayer su Portavoz la Sra. Díaz Tezanos, y me gustó más porque ella cuando nos echaba ayer, lo mismo que usted hoy, la culpa de la crisis a la derecha, a mí me gustaría saber qué es eso de la derecha, me gustaría Sr. Guimerans y en algún momento tendremos ocasión de debatirlo en este Parlamento.

Pero ayer, permítame, lo siento Sr. Guimerans, lo expresaba mejor su Portavoz Díaz Tezanos cuando decía que tenemos la culpa de la crisis planetaria o que nuestra culpa es planetaria en cuanto a la crisis, no lo pillé del todo bien. Lo de planetario por cierto me sigue recordando mucho al Sr. Agudo, era muy bueno lo del Sr. Agudo con todo lo concerniente a lo planetario.

Tenemos la derecha, tenemos la culpa de la crisis planetaria, ustedes no, ustedes que por poner breves y cercanos ejemplos; ustedes que en el ejercicio 2011 en el Reino de España gastan 90.000 millones de euros más de los que ingresan, ustedes no tienen culpa de la crisis. Ustedes no.

Ustedes Sr. Revilla, que en el último ejercicio del cual fue responsable del Gobierno, gasta en Cantabria 500 millones de euros más de los que ingresa, usted no tiene culpa de la crisis.

Somos nosotros, la derecha planetaria, los que tenemos culpa de la crisis o la derecha los que tenemos culpa de la crisis planetaria, que ya le digo que me pierdo ahí un poco en el concepto. Somos nosotros, ni Regionalistas y Socialistas en Cantabria, ni los Socialistas del Sr. Zapatero, 90.000 millones de euros que se dice pronto, es que suena redonda la cifra; y ustedes no tienen culpa de la crisis.

Una deuda bestial en Cantabria, bestial para Cantabria, una deuda bestial en España para nuestra Nación, en la que ustedes han incurrido y ustedes no tienen culpa de la crisis ¡no, qué va! La culpa de la crisis la tuvo..., a ver si lo interpreté bien, el Sr. Aznar que hizo no sé qué con la Ley del Suelo allá en el 96. Claro, aquello que ustedes cambiaron en el 2003, cuando llegaron a gobernar España supongo... ¡ah!, no, que no lo cambiaron, que ustedes no cambiaron nada.

Hombre, dicho con mucho cariño Sr. Guimerans, le pone usted a veces una cara a algunas cosas que afirma..., no he dicho dura ¡eh!, pero lo hace con un desparpajo... es que dice usted unas cosas..., nosotros tenemos la culpa de la crisis planetaria, sí.

Ustedes, que gastan por modelo ideológico mucho más allá de lo razonable cada vez que gobiernan, ustedes no tienen culpa de la crisis. Miren, pero si es una cuestión de modelo, se lo decía ayer el Sr. Van den Eynde, si es una cuestión de modelo, pero si no hay que avergonzarse del modelo Sr. Guimerans, reconózcanlo.

Su modelo es gastar, endeudarse, no preocuparse del déficit, ése es su modelo. Pero díganlo abiertamente, si no hay de qué avergonzarse, ése es su modelo y sin embargo el modelo de mi Partido es gobernar gastando con prudencia, lo que se puede; gobernando con austeridad, con racionalidad, ése es el modelo de mi Partido ¿ve? Y yo lo digo y me quedo tan fresco, no me avergüenzo.

No se avergüencen ustedes de decir lo que son, un Partido que efectivamente, ideológicamente, hace que incurramos en crisis. Pasó antaño, vuelve a pasar ahora, pasará en el futuro porque esto de la política es cíclico, volverá a pasar. Pero no se avergüencen, reconózcanlo abiertamente.

Ustedes gastan todo lo que no tienen, se endeudan, incurren en déficit. Ya está, ése es su modelo, ya está, ése es su modelo, el nuestro está bastante alejado de ese, bastante alejado, en eso tienen ustedes razón.

Pero no, Sr. Guimerans, aquí no estamos haciendo un debate ideológico.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Voy terminando, Sr. Presidente.

Cada vez que hablan, también se les dijo ayer por parte del Presidente del Gobierno, por parte del Portavoz Popular cada vez que hablan de desmantelar el Estado del Bienestar. Miren, esto es una consigna que les han dado. Sí, hombre, que sí, que ésta es la consigna, que son motivos ideológicos los que nos hacen a nosotros desmantelar el Estado del Bienestar, causa risa, causa risa, por varias razones.

Se trata de ¿se tiene dinero para afrontar un nuevo programa de gasto o no se tiene y entonces hay que echar la imaginación a volar más que el dinero que no se tiene? Se trata de eso, pero segundo y ayer le retó mi Portavoz, le retó mediante una pregunta que, por supuesto no respondieron.

Digan ustedes qué aspectos del Estado del Bienestar hemos desmantelado.



Bueno, dice la Portavoz, dice la Portavoz...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Sí, que parece que está bailando una jota.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Sí, voy terminado.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Vamos terminando y silencio, por favor, a ver si finalizamos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Si se lo pongo muy fácil.

Den la lista de aquellos servicios que nos hemos cepillado, que hemos hecho desaparecer. Ninguno. Eso sí, hemos garantizado su viabilidad, la viabilidad de esos servicios públicos ¿Ven la diferencia del modelo? Quienes ponen en crisis a la sociedad, a su economía y a todos los servicios públicos y que les garantiza la viabilidad de los servicios públicos.

¿Quiere saber otra diferencia, otra diferencia? ¿Quiere saber otra diferencia? Por esa razón que acabo de decir, siete Diputados, veinte Diputados, doce Diputados.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Vamos a pasar a la votación. La votación, efectivamente es complicada, porque hay distintas o varias combinaciones de voto, en función de las propuestas de cada uno de los Grupos Parlamentarios. Entonces voy a ir enumerando las enmiendas en función de las posibilidades de voto y uniendo las enmiendas que en principio el voto del Grupo, como tal Grupo, es el mismo.

Empezamos con las enmiendas o las propuestas de resolución, perdón, del Grupo Popular.

Primer bloque que votamos del Grupo Popular. La número 1, 4, 6, 14 y 15 ¿Estamos, no?

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, veintisiete; abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siguiendo grupo: 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, veinte; en contra, siete; abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a votar ahora las propuestas de resolución del Grupo Regionalista.

El primer bloque, que es el más numeroso: 1, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 28, 30, 31, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 70, 71, 72, 75, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 101, 102, 103 y 104.

¿Votos a favor? Perdón.

DESDE LOS ESCAÑOS: Sí, se ha saltado la 54 y la 100, que también está dentro del bloque a favor. ¡Ah!, perdón, sí, sí, perdón, perdón. Estaba siguiendo por la hoja que teníamos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Es que no solamente depende del voto de un Grupo, sino que depende del voto de dos Grupos.



Entonces, ¿votos a favor del bloque que he enunciado? ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siguiente bloque: 2, 3, 4, 8, 12, 13, 16, 17, 23, 24, 25, 27, 29, 32, 33, 34, 35, 78, 87 y 99.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tercer bloque: 67, 68, 76, 100 y 54... -Sí- 54, 67, 68, 76 y 100.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Creo que en este bloque sí falta una, Sr. Presidente. Yo tengo aquí anotadas para votar favorablemente...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Bueno, dependerá... Sí, claro, falta una, porque hay otro grupo que va a no coincidir el voto. No miren su voto solamente; sino que ustedes no son únicos, sino que somos 39 y las combinaciones son varias.

Entonces, les repito, vamos a hacer un bloque de: 54, 67, 68, 76 y 100.

¿Votos a favor? Se aprueban por unanimidad.

Siguiente bloque: 73, solamente ésta.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y dos; en contra, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por último, último bloque, la 74.

¿Votos a favor?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y dos; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Con lo cual, hemos votado todas las propuestas de resolución del Grupo Regionalista.

Pasamos ahora a votar todas las propuestas de resolución del Grupo Socialista. ¿Hay alguna duda?... Del Grupo del PRC, la 40. Vamos a ver...

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Son dos propuestas de resolución que mi Grupo iba a votar en contra.

Y la 91.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sí. Faltan esas dos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Faltan esas dos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Efectivamente, es cierto. Faltan la número 40 y la 91. Vamos a votar esas dos enmiendas.

La 40 y la 91, que no las hemos votado anteriormente. Sí, son del Grupo Regionalista, ¿de acuerdo?

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Sr. Presidente.



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 2356

22 de junio de 2012

Serie A - Núm. 39 (fascículo 3)

Separadas; la 40, por una parte y la 91, por otra.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Vale, de Acuerdo.

Pues votamos la 40, en primer lugar.

¿Votos a favor de la 40?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por último, votamos la 91.

¿Votos a favor de la 91?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Bueno con esto hemos acabado las enmiendas del Grupo Regionalista.

Por último, votamos las enmiendas del Grupo Socialista.

Primer bloque: La 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 33, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 47.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siguiendo bloque: La 3, 14, 15, 16, 19, 20, 29, 30, 32, 35, 36, 37, 39 y 46.

¿Votos a favor?

Se aprueba por unanimidad.

Siguiendo bloque: 34, solamente.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, veinte; abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por último, último bloque: la número 12.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, treinta y dos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): No voy a enunciar ahora cuales han sido aprobadas o no aprobadas, porque es consecuencia de las votaciones realizadas y por lo tanto, pues queda en el acta las votaciones.

Y por ello, finalizado el Orden del Día del Pleno se levanta la sesión.

Muchísimas gracias.

(Finaliza la sesión a las doce horas y treinta minutos)